



SALTA, 05 de mayo de 2011

Expediente Nº 8161/07

RES-D-EXA: 236/2011

VISTO:

El pedido de reconocimiento de créditos para la Maestría en Energías Renovables, solicitado a fs. 61 por el Ing. Patricio Eduardo Triñanes Barrientos.

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, en su despacho de fs. 135 vta., aconseja otorgar 16 créditos.

Que la Comisión de Docencia e Investigación avala el despacho del Comité Académico.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias y las que le fueron conferidas por Res. CD-053/03.

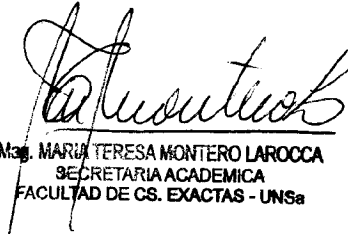
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

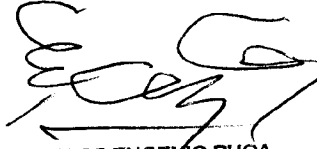
ARTICULO 1º: Otorgar al **Ing. Patricio Eduardo Triñanes Barrientos** – D.N.I. Nº 18.703.347, reconocimiento de **16 créditos** para la Maestría en Energías Renovables, por las actividades académicas realizadas en el área de Energías Renovables (cursos y presentación de trabajos en congresos), cuya certificación rola de fs. 68 a 134 de estas actuaciones.

ARTICULO 2º: Hágase saber al Ing. Patricio Eduardo Triñanes Barrientos, al Director de Tesis (Dr. Carlos Alberto Cadena) al Codirector de Tesis (MSc. Rolando Nahuel Salvo), al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, al Departamento Administrativo de Posgrado, al Consejo Directivo y a la Universidad Nacional de la Patagonia “San Juan Bosco” (Dra. Adriana Nilni). Cumplido, RESERVESE.

mxs


Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa